INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA, S.A.

Urbanización Industrial los Ángeles, Calle Harry Eno, teléfono 279-9000

Panamá, 20 de junio de 2023

Licenciado
Julio Javier Justiniani
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad.

Estimado Licenciado Justiniani:

Por este medio hacemos conocimiento a los tenedores registrados de los bonos del Programa Rotativo de Bonos Corporativos de INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA S.A., autorizado mediante Resolución SMV No. 184-13 de 20 de mayo de 2013 hasta por un monto de Cien Millones de Dólares (US$100,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (los "Bonos Corporativos"), que Inversiones Inmobiliaria Arrocha, S.A realizará una redención anticipada parcial de los Bonos Corporativos emitidos y en circulación de la Serie S No. ARRO0475000928S correspondiente a DOS MILLONES DE DÓLARES CON 00/100 (US$2,000,000.00) el 30 de junio de 2023.

Atentamente,

GLOBAL BANK CORPORATION

Bolivar Vallarino
Presidente

INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA, S.A

COMUNICADO PÚBLICO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Redención Anticipada Parcial de la Serie S No. ARRO0475000928S

Por este medio se comunica a los tenedores registrados de los bonos del Programa Rotativo de Bonos Corporativos de **INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA S.A.,** autorizado mediante Resolución SMV No. 184-13 de 20 de mayo de 2013 hasta por un monto de Cien Millones de Dólares (US$100,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (los "Bonos Corporativos"), que el emisor realizará una **redención anticipada parcial de los Bonos Corporativos emitidos y en circulación de la Serie S No. ARRO0475000928S** correspondiente a **DOS MILLONES DE DÓLARES CON 00/100 (US$2,000,000.00),** moneda de curso legal de los Estados Unidos de América ofrecidos en oferta pública a través de la Bolsa de Latinoamericana de Valores y emitidos el 27 de septiembre de 2021.

La redención anticipada parcial de la **Serie S No. ARRO0475000928S** de los Bonos Corporativos se realizará de conformidad con lo dispuesto en el suplemento de oferta de dicha Serie S.

La fecha de redención anticipada parcial de la **Serie S No. ARRO0475000928S** de Bonos Corporativos será el 30 de junio de 2023.

El precio a pagar por **INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA S.A.** por la redención anticipada parcial de la **Serie S No. ARRO0475000928S** de los Bonos Corporativos será de **DOS MILLONES DE DÓLARES CON 00/100 (US$2,000,000.00)** a capital de dicha serie, más los intereses correspondientes a la Fecha de redención anticipada parcial. El Emisor remitirá al Agente de Pago, Registro y Transferencia oportunamente los fondos suficientes para que éste último realice el pago correspondiente a la redención anticipada parcial por intermedio de Latinclear a los respectivos participantes (casas de valores), quienes a su vez pagarán a los tenedores indirectos.

Global Bank Corporation es el Agente de Pago, Registro y Transferencia de esta emisión. Sus oficinas están ubicadas en Santa Maria Business District, Torre Global Bank, piso 9. Para información adicional favor comunicarse al teléfono Jessibell Sanmartin o al correo electrónico Jessibell.sanmartin@globalbank.com.pa.

INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA S.A.

Bolívar Vallarino Strunz
Presidente

Panamá, 20 de junio de 2023